

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5231 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 07 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso Abreviado 612/2016 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de BISON A & I EUROPE, S.L., con NIF B66228164, con domicilio en Ronda Font Grossa, 17, Nau 9, Centelles.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC) ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia de calificación.

Barcelona, 16 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180005492-1